

**Asunto:** Exposición de motivos.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, 19 de septiembre de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA,  
SENADO DE LA REPUBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

En observancia al punto siete del acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República por el que se emite convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales en materia electoral, me permito exponer ante ustedes lo siguiente:

Considero que uno de los principales motivos para contender en el proceso de selección para ocupar el cargo de Magistrado, es preponderantemente mi vocación por la materia electoral.

Soy originario del Estado de Guerrero, Licenciado en Derecho egresado de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero; Maestro en Derecho Constitucional y Electoral por la Universidad Americana de Acapulco A.C; con estudios de Especialización en Derecho Electoral y Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral y el Centro de Capacitación Judicial Electoral; Diplomado en Derechos Humanos; Democracia y Desarrollo; Derecho Procesal Constitucional; Derecho Electoral; Introducción a la Función Jurisdiccional y Derechos Políticos y su Tutela; Doctor en Ciencia Política por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado.

Tengo el interés por ser Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, pues estimo que mi perfil y antecedentes profesionales me ponen en aptitud de competir por la citada responsabilidad pública, por la trayectoria de veintitrés años de carrera judicial participando en cuatro procesos electorales para renovar al titular de poder Ejecutivo del Estado de Guerrero (Gobernador); ocho para renovar la integración del Congreso Local y Ayuntamientos; y tres Elecciones extraordinarias, ocupando los siguientes cargos: Secretario General de Acuerdos del Tribunal durante (**once años**) y en ese tiempo trabajé con seis Presidentes; Secretario de Capacitación, Investigación y Difusión; Juez Instructor; Presidente de Consejo Distrital Electoral; Secretario Auxiliar. Actualmente me desempeño como Secretario Instructor adscrito a la ponencia IV del Tribunal Electoral. Con mucho orgullo puedo afirmarles que soy parte de una generación de profesionales que se ha forjado en valores democráticos y que nos ha tocado ser partícipe de las transformaciones de las Instituciones Electorales del Estado de Guerrero.

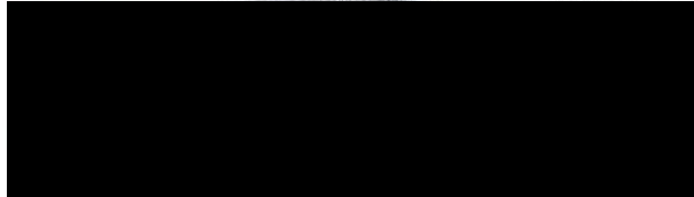
En cuanto a los principios que rigen las decisiones de un Magistrado Electoral, considero pues que trabajar en pro de la justicia electoral en nuestro país, logrando consensos y no siendo tímidos ante el disenso, será el vértice sobre el cual gire mi actuar como Magistrado. Con apoyo en estas premisas, afirmo que los principios que animan la judicatura electoral y que están sin duda rescatadas en el código modelo de ética judicial electoral; son y seguirán siendo la base y el sustento del quehacer profesional del suscrito, en el marco de mis actividades jurisdiccionales.

Bajo ese marco de referencia, seré un Magistrado de puertas abiertas, comprometido con la transparencia, preocupado en eficientar los tiempos de resolución, convencido de la necesidad de brindar un trato amable y considerado al justiciable y cierto de la gran trascendencia que entraña juzgar con perspectiva

de género, mi actitud de saber escuchar y actuar con prudencia han sido principios rectores de mi vida, estos son indispensables para todo juzgador, pues entiendo la función jurisdiccional bajo las cuatro características socráticas, escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente, y en caso de ser favorecido por esta soberanía, sustentaré mi actuar bajo los principios que acabo de delinear.

Motivos que pongo a consideración de este Honorable Pleno de la Comisión de Justicia y en general a los integrantes del Senado de la República mi candidatura.

De antemano agradezco la atención a este documento.



**Dr. Manuel Alejandro Arroyo González**